



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por FRANCIA JIMENEZ Daniel Florencio FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.02.2022 12:33:49 -05:00

Santiago De Surco, 03 de Febrero del 2022

OFICIO N° D000043-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : RESPUESTA COMPLEMENTARIA A CASO DE ALERTA REPORTADO DEL PROCESO DE COMPRA 2022 - PRIMERA CONVOCATORIA RETROTRAIDO - UTLMC.

Referencia : a) OFICIO N° 013-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) OFICIO N° D000030-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
c) CASO N° 0002-2022-CTVC-LIC
d) MEMORANDO N° D000258-2022-MIDIS/PNAEQW-UGCTR
e) MEMORANDO N° D000037-2022-MIDIS/PNAEQW-UTI
f) INFORME N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTI-BST

De mi consideración:

Reciba mis cordiales saludos en representación de la Unidad de Lima Metropolitana y Callao del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - (PNAE QW).

En atención al documento a) de la referencia, informar que la Unidad Territorial a mi cargo realizó las acciones complementarias de seguimiento del caso de alerta reportado en documento c) de la referencia, cuyo sustento se encuentra detallado en los documentos d), e) y f) de la referencia.

Asimismo, con documento b) de la referencia, se informó a su despacho las acciones iniciales realizadas en atención al caso reportado.

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



Santiago De Surco, 01 de Febrero del 2022

INFORME N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTI-BST

Para : **EDGAR ANDDY SANCHEZ DE LA CRUZ**
UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Asunto REMISIÓN DE ALERTA EN CASO N° 0002-2022-CTVC/LIC Y SOLICITUD DE RESPUESTA A INCONSISTENCIA EN LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE COMPRAS 2022 - CC LIMA 3 - 2DO RETROTRAIDO - 25.01.22.

Referencia : a) MEMORANDO MULTIPLE N° D000003-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
b) MEMORANDO D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-UGCTR

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 01 de febrero de 2022

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, a fin de manifestarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. El 28 de enero del 2022, mediante el documento de referencia a), la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao, solicita a la Unidad de Tecnologías de la Información el sustento técnico sobre incidentes en el aplicativo informático durante la sesión de evaluación de propuestas técnicas y económicas del Proceso de Compras Electrónico 2022.
- 1.2. El 25 de enero de 2021, el Comité de Compras Lima 3 realizó la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas, así como la Adjudicación y Notificación de postoras/es del Proceso de Compras Electrónico 2022.

II. ANÁLISIS

En el marco de las competencias de esta Unidad, se realiza el análisis de lo solicitado por el documento de referencia:

- 2.1. Según el documento de la referencia manifiesta lo siguiente:

"Numeral **"SE PONE EN RIESGO LA TRANSPARENCIA Y LA NEUTRALIDAD DE LA EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.** Se observó que el Comité procedió a verificar la consistencia de todos los documentos que acompañan la propuesta técnica en el Aplicativo Informático. A las 15:24 horas encontraron una inconsistencia entre el puntaje asignado en la Evaluación Técnica de Establecimientos del Consorcio GJ que mostraba un puntaje 93.10 en calificación Higiénico Sanitaria (ver Anexo 03), pero en el Puntaje de los factores de evaluación técnica aparecía 36.13 (ver Anexo 04), que no correspondía al 40% de lo obtenido, según el cálculo realizado por el

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Comité de Compra, por lo cual se realizó la consulta a los responsables del programa (véase minutos 5:34.00 al 5:35:40 del video del video CC-Lima 3 – Convocatoria 1 – Productos - Retrotraído 2 en la urna de Cristal) ...".

- 2.2. En relación al numeral 2.1, se puede evidenciar que el con GJ con código de establecimiento 3636 cuenta con dos (02) evaluaciones técnicas de establecimientos, donde para la primera evaluación obtuvo un puntaje de **91.30 (IMAGEN_01)** y para la segunda evaluación obtuvo un puntaje de **97.83 (IMAGEN_02)** como se muestra en la imagen adjunta.

IMAGEN_01



Orden	Fecha de Evaluación	Nombre del Establecimiento	Puntaje	Observaciones
1	2019-08-20	GJ 3636	91.30	
2	2019-08-20	GJ 3636	97.83	

IMAGEN_02



Orden	Fecha de Evaluación	Nombre del Establecimiento	Puntaje	Observaciones
1	2019-08-20	GJ 3636	91.30	
2	2019-08-20	GJ 3636	97.83	

- 2.3. Además, la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos se comunica vía telefónica con la Unidad de Tecnologías de la Información sobre la visualización del puntaje errado ya que debió mostrarse el último puntaje (**97.83**) realizado al consorcio GJ.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 3.1. Por lo expuesto, de acuerdo a lo informado en el numeral 2.1 se concluye que se subsana dicha incidencia encontrada durante la evaluación y a la vez se notificó vía telefónica a la Unidad Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos.
- 3.2. Según lo informado, se recomienda remitir a la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao con copia a la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos, el pronunciamiento solicitado.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

BENJI ZAID SANTILLÁN TORRES
UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por MEDINA
MANCO Omar FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De La Unidad De Gestion
De Contrataciones Y Transf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.02.2022 21:38:25 -05:00

Santiago De Surco, 02 de Febrero del 2022

MEMORANDO N° D000258-2022-MIDIS/PNAEQW-UGCTR

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Sobre Alerta en Caso N° 0002-2022-CTVC/Lima y Callao – Inconsistencia en la Evaluación del Proceso de Compras 2022-CC Lima 3-2do Retrotraído – 25.01.22.

Referencia : a) Memorando N° D000037-2022-MIDIS/PNAEQW-UTI
b) Informe N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTI-BST
c) Memorando Múltiple N° D000003-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 02 de febrero de 2022

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en relación al documento de la referencia a), mediante el cual la Unidad de Tecnologías de la Información, remite el Informe N°D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTI-BST del especialista informático sobre la Alerta presentada por el Comité de Transparencia y Veeduría Ciudadana (CTVC) - Caso N° 0002-2022-CTVC/LIC sobre la Evaluación del Proceso de Compras 2022 – CC-LIMA 3 – 2do. Retrotraído llevado a cabo el 25 de enero del 2022.

Sin otro particular

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
OMAR MEDINA MANCO
UNIDAD DE GESTION DE CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS

OMM/lcn



Firmado digitalmente por FLORES
ALVAREZ Marlene Maritza FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.02.2022 18:13:53 -05:00





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por SANCHEZ
DE LA CRUZ Edgar Anddy FAU
20550154065 hard
Jefe De La Unidad De Tecnologías De
La Información
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.02.2022 15:27:07 -05:00

Santiago De Surco, 01 de Febrero del 2022

MEMORANDO N° D000037-2022-MIDIS/PNAEQW-UTI

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Cc. : **OMAR MEDINA MANCO**
UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIA DE
RECURSOS

Asunto : REMISIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA A LA ALERTA PRESENTADA POR
EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VEEDURIA CIUDADANA (CTVC) - CASO N°
0002-2022-CTVC/LIC SOBRE LA EVALUACION DEL PROCESO DE COMPRAS
2022 - CC LIMA 3 - 2DO RETROTRAIDO DE FECHA 25.01.2022

Referencia : a) INFORME N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTI-BST (01FEB2022)
b) MEMORANDO N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-UGCTR
c) MEMORANDO MULTIPLE N° D000003-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
d) OFICIO N° 013-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO

Fecha Elaboración: Santiago de Surco, 01 de febrero de 2022

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a su vez, en atención a su documento de la referencia c), mediante el cual manifiesta que, en el marco de las acciones de vigilancia al Proceso de Compras 2022 del PNAEQW, el Comité de Transparencia y Veeduría Ciudadana (CTVC), realizó la vigilancia virtual a través de la Urna de Cristal en el enlace <https://procesocompras2022.qaliwarmas.gob.pe/>, como resultado del cual ha reportado el caso N° 0002-2022-CTVC/LIC, en el cual reporta inconsistencia en la evaluación del Proceso de Compras 2022 - CC Lima 3 - 2do retrotraído - 25.01.22, e informa del punto crítico 2, lo siguiente:
"2. SE PONE EN RIESGO LA TRANSPARENCIA Y LA NEUTRALIDAD DE LA EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS".

En ese sentido, se traslada el informe de la referencia a) elaborado por el Ing- Benji Santillán Torres, Gestor en Programación Funcional, quien en el marco de las competencias y funciones de esta Unidad, señala que se realizó la subsanación de la incidencia encontrada y fue debidamente informado y notificado a la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos.

En razón de lo expuesto, la Unidad de Tecnologías de la Información se acoge al análisis, conclusiones y recomendaciones, consignadas en el referido informe, el cual se remite para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

EDGAR ANDDY SANCHEZ DE LA CRUZ
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

